



Session 1, UN Tax Convention Negotiations | August 11 - 15, 2025
August, 4, 2025 – Participation
Intervention by Adrian Falco - Latindadd

Muchas gracias Sr. Presidente.

Mi nombre es Adrian Falco y hablo en representación de INESC miembro de la Red Latindadd.

Quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar a todas las delegaciones presentes que garanticen la plena participación de la Sociedad Civil.

Quiero recordar lo que dijo, en agosto de 2017, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres:

“No tenemos socios más importantes que ustedes, las organizaciones no gubernamentales. Las Naciones Unidas están comprometidas a trabajar con ustedes para lograr un futuro más pacífico, justo y próspero para todos”.

Hoy, por razones que desconocemos, ya que se han cumplimentado todos los requerimientos, muchas organizaciones que no tienen estatus ECOSOC y que han seguido de cerca este proceso y participado en las rondas de negociaciones el año pasado, no están presentes.

Esta es una etapa crucial para definir y estructurar una Convención robusta que ayude a lograr una verdadera cooperación tributaria global y en ese sentido, hacemos un llamado para que estas voces de la sociedad civil no sean silenciadas.

Por otro lado queremos mencionar la importancia de traer, a esta ronda de negociaciones, el Documento Final del FFD4 -el **Compromiso de Sevilla**- que incluye decisiones pertinentes a este respecto, entre ellas:

- ***"Promover la progresividad y la eficiencia en todos los sistemas fiscales para hacer frente a la desigualdad e incrementar los ingresos. Promover sistemas fiscales progresivos y redoblar esfuerzos para hacer frente a la evasión y elusión fiscales"***

de los individuos con alto patrimonio neto y garantizar su tributación efectiva, con el apoyo de la cooperación internacional, respetando al mismo tiempo la soberanía nacional. También promover un gasto público eficaz y equitativo". (párrafo 27(e));

- “**Impulsar una tributación eficaz de los recursos naturales**” (párrafo 27(f));
- “**Avanzar en los debates sobre la fiscalidad con perspectiva de género**”. (párrafo 27(g));
- “**Promover la consideración del medio ambiente, la biodiversidad, el clima en la programación fiscal en consonancia con las circunstancias nacionales, las prioridades de desarrollo sostenible y las estrategias de erradicación de la pobreza. Respetando la soberanía nacional, las opciones pueden incluir impuestos sobre la contaminación ambiental y la polución.**” (párrafo 27(h));
- “**Alentar a los países a que integren el financiamiento de los sistemas y políticas de protección social.**” (párrafo 27(i));
- “**Reafirmar además que la búsqueda y el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, que abarcan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, e incluyen el derecho al desarrollo, deben ser respetados, protegidos y promovidos, sin distinción ni discriminación de ningún tipo.**” (párrafo 3)

Con esto, esta Convención debería incluir el **compromiso de garantizar que los sistemas fiscales estén en plena consonancia con la realización progresiva de los derechos humanos, la reducción de las desigualdades y el desarrollo sostenible**. Esto debería incluir menciones específicas al objetivo de reducir la desigualdad dentro y entre países; la protección del medio ambiente; la igualdad de género; y la promoción de sistemas fiscales progresivos.

Muchas gracias!